

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Byron Leonidas Tejeda Marroquín
Alcalde Municipal
Municipalidad de Salamá
Departamento de Baja Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	7
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	8
5.2 Otros Aspectos	9
5.2.1 Plan Operativo Anual	9
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	10
5.2.3 Convenios	10
5.2.4 Donaciones	10
5.2.5 Préstamos	10
5.2.6 Transferencias	10
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	10
5.3 Estados Financieros	12
5.3.1 Balance General	12
5.3.2 Estado de Resultados	13



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	14
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	16
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	27
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	27
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	30
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	39
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	40
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	40
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	41
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Byron Leonidas Tejeda Marroquín
Alcalde Municipal
Municipalidad de Salamá
Departamento de Baja Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0591-2014 de fecha 24 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Salamá, del Departamento de Baja Verapaz, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Salamá, del Departamento de Baja Verapaz, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Registros de Almacén no autorizados por la Contraloría General de Cuentas
2. Deficiencias en el uso, manejo y control de combustible



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Incumplimiento en el envío de informes a la Dirección de Crédito Público
2. Incumplimiento a recomendaciones de auditorías anteriores
3. Cuentas de Balance General sin depurar
4. Aprobación de contratos sin previa constitución de la fianza de cumplimiento

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Jose Alfredo Ajche Elias (Coordinador) y Lic. Julio Tadeo Moran Reyes (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. JOSE ALFREDO AJCHE ELIAS
Coordinador Independiente

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0591-2014 de fecha 24 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Fondo Común (Bancos), Anticipos a Contratistas a Largo Plazo, Edificios e Instalaciones, De Producción, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común, Otros Activos Fijos, Bienes de Uso Común, Proyectos de Inversión Social, Retenciones a Pagar que incluye las cuotas laborales y patronales al ¿IGSS-, Fondos en Garantía, Préstamos Internos de Largo Plazo y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Directos, Impuestos Indirectos, Tasas, Otros Ingresos No Tributarios, Venta de Servicios, Transferencias Corrientes del Sector Público y Donaciones Externas, Sueldos y Salarios, Aportes Patronales al Seguro Social, Otros Aportes Patronales, Servicios No Personales, Bienes de Consumo, Gastos



de Inversión Social, Intereses Préstamos Internos, Arrendamiento de Tierras y Terrenos y Otros Alquileres.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos Municipales, 12 Agua y Saneamiento, 13 Gestión Salud, 14 Gestión Ambiente, y 15 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 100 Servicios No Personales y 300 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1112 Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.1,833,299.95, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora) 3010025665 por un monto de Q1,833,299.93 del Banrural, 1 Cuenta receptora 20870000300 Municipalidad de Salamá, B.V., por un monto Q0.00 del Banco Crédito Hipotecario Nacional y 3 cuentas de proyectos: cuentas 3010116131 Adoquinamiento Dirección Departamental Barrio Hacienda La Virgen, por un monto de Q0.02 del Banrural, 3010001362 Municipalidad de Salamá, B.V., por un monto de Q0.00 del Banrural, 3010119954 Ampliación carretera caserío Las Sahuesitas, Aldea Las Anonas, por un monto de Q0.00 del Banrural y de 1 Fondo rotativo; aperturadas en el Sistema Bancario Nacional, debidamente autorizadas por el Banco de Guatemala.



Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014 correspondientes a cada cuenta.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1133 Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q1,105,832.31 correspondiente a Anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal.

Fondos en Avance

Esta Municipalidad administró un Fondo Rotativo por un valor de Q15,000.00, el cual fue liquidado al 31 de diciembre de 2014 y en el transcurso del período auditado se pagó por este medio, la cantidad de Q53,776.00.

Propiedad, Planta y Equipo

Propiedad y Planta en Operación

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1231 presenta un saldo de Q12,239,487.97, en concepto de Edificios e Instalaciones.

Maquinaria y Equipo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1232 presenta un saldo de Q9,830,267.89, en concepto de Transporte.

Tierras y Terrenos

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1233 presenta un saldo de Q3,313,390.49, adquiridos durante el ejercicio.

Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1234 presenta un saldo de Q42,953,837.89, por las obras ejecutadas durante el período.

Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1238 presenta un saldo de Q46,128,377.14, en concepto de obras ya finalizadas durante el período.

Otros Activos Fijos

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1237 Otros Activos Fijos, presenta un saldo



de Q1,084,944.44.

Activo Intangible Bruto

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1241 presenta un saldo de Q16,973,711.09, en concepto de obras de inversión social realizadas durante el período.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2113 presenta un saldo de Q932,309.73, en concepto de retenciones a pagar.

CUENTA	NOMBRE	MONTO
102	AMORTIZACIÓN BANCO DE LOS TRABAJADORES	Q. 9,356.92
113	CUOTA SINDICATO	Q. 1,100.00
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q. 34,352.81
201	IGSS	Q. 737,243.92
202	PRIMA DE FIANZA	Q. 1,428.60
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q. 90,734.58
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q. 58,092.90
	TOTAL	Q. 932,309.73

La cuenta número 201 CUOTA IGSS, presenta un saldo de Q737,243.92 por cuotas laborales retenidas de años anteriores, misma que corresponde al período 2009-2011, dicho monto se adeuda al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

Fondos en Garantía

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2152 Fondos en Garantía, presenta un saldo por Q500.00, en concepto de garantía de alquiler del salón de usos múltiples o de locales municipales, parque central.

Préstamos Internos de Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2232 Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q885,793.43, en concepto de Préstamos con la siguiente entidad: Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, con intermediación del Instituto de Fomento Municipal –INFOM -, según actas números 25-2013, de fecha 27 de mayo de 2013; 37-2012, de fecha 16 de julio de 2012; 21-2014, de fecha 05 de mayo de 2014, los mismos se hicieron con los fines de: Compra e instalación de cámaras de seguridad con transmisión de datos y centro de monitoreo área urbana, Salamá, B.V., Elaboración del Estudio para la Construcción del Mercado Central, Barrio Centro, Salamá, Baja Verapaz; Compra de Terreno Planta de Desechos Sólidos.



PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q197,615,748.38.

Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de diciembre de 2014 un saldo de -Q49,252,659.85

Resultado del Ejercicio

La cuenta 3112 Resultado del Ejercicio 2014 ascendió a la cantidad de -Q14,718,542.52.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Impuestos Directos

La cuenta 5111 Impuestos Directos recaudados y registrados al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q651,844.98.

Impuestos Indirectos

La cuenta 5112 Impuestos Indirectos recaudados y registrados al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q1,493,304.61.

Tasas

La cuenta 5122 Tasas recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q1,678,727.13.



Otros Ingresos No Tributarios

La cuenta 5129 Otros Ingresos No Tributarios recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q1,235,545.94.

Venta de Servicios

La cuenta 5142 Venta de Servicios recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q3,321,127.96.

Transferencias corrientes recibidas

Las cuenta 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q3,746,888.36.

Donaciones Externas

La cuenta 5181 Donaciones Externas recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, asciende a la cantidad de Q75,643.82.

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, depreciación y amortización, los que ascienden al 31 de diciembre de 2014 a la cantidad de Q26,367,384.09.

Intereses, Comisiones y Otras Rentas de la Propiedad

Se integra por las cuentas intereses y comisiones, arrendamiento de tierras y terrenos y otros alquileres, que al 31 de diciembre 2014, reflejan un monto de Q160,297.14.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q30,000,000.00, el cual tuvo modificaciones por un valor de



Q25,881,205.07, para un presupuesto vigente de Q55,881,205.07, se percibió la cantidad de Q44,948,212.14.

Los ingresos fueron recaudados y registrados, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 por un monto de Q35,563,280.87 en los rubros de Transferencias Corrientes Q3,847,532.18 y Transferencias de Capital Q31,715,748.69.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q30,000,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q25,881,205.07, para un presupuesto vigente de Q55,881,205.07, ejecutándose la cantidad de Q45,999,039.61 a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales Q5,727,506.08, 11 Servicios Públicos Municipales Q4,743,253.53, 12 Agua y Saneamiento Q7,473,789.40, 13 Gestión Salud Q2,977,781.14, 14 Gestión Ambiente Q4,196,667.15, 15 Red Vial Q11,213,585.07, 16 Apoyo a la Educación Q1,469,874.92, 17 Energía Eléctrica Q684,711.75, 18 Apoyo al Deporte Q980,061.30, 19 Seguridad Integral Ciudadana Q1,785,151.59, 20 Trabajo y Previsión Social Q309,562.44, 21 Desarrollo Económico Local Q3,626,283.38, 22 Desarrollo Urbano y Rural Q0.00, y 99 Partidas No Asignables (Deuda) Q810,811.86, de los cuales el programa 1 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 24% de la misma.

Modificaciones presupuestarias

En el período auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones y/o disminuciones por un valor de Q25,881,205.07 y transferencias por un valor de Q7,352,334.30 verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.



5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Salamá, reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Salamá, reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones de entidades del Estado, ni de instituciones extranjeras.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de Salamá, no reportó préstamos al 31 de diciembre de 2014, con ninguna institución extranjera. Los únicos préstamos adquiridos fueron con el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, con intermediación del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, según actas números 25-2013, de fecha 27 de mayo de 2013; 37-2012, de fecha 16 de julio de 2012; 21-2014, de fecha 05 de mayo de 2014, los mismos se hicieron con los fines de: Compra e instalación de cámaras de seguridad con transmisión de datos y centro de monitoreo, área urbana, Salamá, B.V., Elaboración del Estudio para la Construcción del Mercado Central, Barrio Centro, Salamá Baja Verapaz; Compra de Terreno Planta de Desechos Sólidos, todos por un monto de Q885,793.43.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de Salamá, no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2014.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

La Municipalidad de Salamá, del Departamento de Baja Verapaz, utiliza los siguientes programas.

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad de Salamá, utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.



Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad de Salamá, publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 13 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad de Salamá, cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SALAMA, BAJA VERAPAZ
 Codigo entidad: 1210-1501

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 04/03/2015
 Hora: 08:07:59a.
 R00015398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	1,833,299.95	2113 Gastos del Personal a Pagar	932,309.73
Total de ACTIVO DISPONIBLE	1,833,299.95	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	932,309.73
1130 ACTIVO EXIGIBLE		2150 FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	
1133 Anticipos	1,105,832.31	2152 Fondos en Garantía	500.00
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,105,832.31	Total de FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	500.00
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2,939,132.26	Total de PASIVO CORRIENTE	932,809.73
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	12,239,487.97	2232 Prestamos Internos de Largo Plazo	885,793.43
1232 Maquinaria y Equipo	9,830,267.89	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	885,793.43
1233 Tierras y Terrenos	3,313,390.49	Total de PASIVO NO CORRIENTE	885,793.43
1234 Construcciones en Proceso	42,953,837.89	Total de PASIVO	1,818,603.16
1237 Otros Activos Fijos	1,084,944.44	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1238 Bienes de Uso Común	46,128,377.14	3100 PATRIMONIO NETO	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	115,550,305.82	3110 Patrimonio Municipal	
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3112 Resultado del Ejercicio	-14,718,542.52
1241 Activo Intangible Bruto	16,973,711.09	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-49,232,659.85
Total de ACTIVO INTANGIBLE	16,973,711.09	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	197,615,748.38
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	132,524,016.91	Total de Patrimonio Municipal	133,644,546.01
Total de ACTIVO	135,463,149.17	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	133,644,546.01
Total ACTIVO	135,463,149.17	Total Pasivo + Patrimonio	135,463,149.17

MUNICIPALIDAD de SALAMA
 DEPTO. BAJA VERAPAZ
 GUATEMALA, C.A.

AUDITORIA INTERNA
 MUNICIPALIDAD DE SALAMA

REGION FINANCIERA MUNICIPAL - BAJA VERAPAZ
 GUATEMALA, C.A.

Byron Leopoldo Tejeda Marroquin
 Alcalde Municipal

Edgar Roldán Guzmán Mejía
 Auditor Interno

Maryn Ordoñez Lucas Galego
 Director Financiero

5.3.2 Estado de Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada		
Del: 01/01/2014 al 31/12/2014		
CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	12,660,163.45
5100	INGRESOS CORRIENTES	12,660,163.45
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,145,149.59
5111	Impuestos Directos	651,844.98
5112	Impuestos Indirectos	1,493,304.61
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,258,298.61
5122	Tasas	1,678,727.13
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	143,481.50
5126	Multas	200,544.04
5129	Otros Ingresos no Tributarios	1,235,545.94
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,321,377.96
5141	Venta de Bienes	250.00
5142	Venta de Servicios	3,321,127.96
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	87,805.11
5161	Intereses	57,229.11
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	30,576.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,771,888.36
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	25,000.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,746,888.36
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	75,643.82
5181	Donaciones Externas	75,643.82
6000	GASTOS	27,378,705.97
6100	GASTOS CORRIENTES	27,378,705.97
6110	GASTOS DE CONSUMO	26,367,384.09
6111	Remuneraciones	7,434,673.89
6112	Bienes y Servicios	2,523,890.78
6113	Depreciación y Amortización	16,408,819.42
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	160,297.14
6121	Intereses y Comisiones	110,577.14
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	6,000.00
6124	Otros Alquileres	43,720.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	605,010.95
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	605,010.95
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	246,013.79
6161	Transferencias de Capital Privado	246,013.79
RESULTADO DEL EJERCICIO		-14,718,542.52

Byron Leonidas Tejeda Marroquin
 Alcalde Municipal

Marvin Orlando Lucas Galeano
 Director Financiero

C.P.A. Edgar Rolando Guzmán Mejía
 Auditor Interno



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

GUATEMALA, C.A.

MUNICIPALIDAD DE: SALAMA, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	30,000,000.00	25,881,205.07	55,881,205.07	44,948,212.14
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,221,450.00	53,135.00	2,274,585.00	2,145,149.59
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,789,460.00	1,003,096.79	3,792,556.79	3,258,298.61
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	462,690.00	39,043.94	501,733.94	437,119.80
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	2,728,750.00	33,445.76	2,762,195.76	2,884,258.16
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	81,030.00	0.00	81,030.00	87,805.11
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,634,300.00	192,710.88	3,827,010.88	3,847,532.18
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18,082,320.00	20,288,450.10	38,370,770.10	31,715,748.69
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	3,117,161.03	3,117,161.03	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO		1,154,161.57	1,154,161.57	572,300.00
	EGRESOS	30,000,000.00	25,881,205.07	55,881,205.07	45,999,039.61
1	ACTIVIDADES CENTRALES	5,393,934.53	728,378.13	6,122,312.66	5,727,506.08
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	5,072,015.47	-74,391.33	4,997,624.14	4,743,253.53
12	AGUA Y SANEAMIENTO	3,377,266.00	7,610,570.16	10,987,836.16	7,473,789.40
13	GESTIÓN SALUD	1,070,317.06	2,840,415.72	3,910,732.78	2,977,781.14
14	GESTIÓN AMBIENTE	1,070,105.00	4,208,995.58	5,279,100.58	4,196,667.15
15	RED VIAL	6,179,635.00	6,440,808.56	12,620,443.56	11,213,585.07
16	APOYO A LA EDUCACIÓN	1,194,985.00	947,350.75	2,142,335.75	1,469,874.92
17	ENERGIA ELECTRICA	836,759.00	-113,641.17	723,117.83	684,711.75
18	APOYO AL DEPORTES	993,165.94	11,414.92	1,004,580.86	980,061.30
19	SEGURIDAD INTEGRAL CIUDADANA	1,482,544.00	932,880.23	2,415,424.23	1,785,151.59
20	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	310,000.00	0.00	310,000.00	309,562.44
21	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	2,337,273.00	1,361,782.01	3,699,055.01	3,626,283.38
22	DESARROLLO URBANO Y RURAL	0.00	849,479.25	849,479.25	0.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES (DEUDA)	682,000.00	137,162.26	819,162.26	810,811.86
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-1,050,827.47

5ª calle 7-61 zona 1, Salamá, Baja Verapaz • Tels. 7940-1721, 794-02112, PBX7956-3100
 munisalama@gmail.com • www.munisalama.gov.gt • Municipalidad Salama • @munisalama





MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ
 DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
 GUATEMALA, C.A.

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	44,948,212.14
EGRESOS EJECUTADOS	45,999,039.61
superavit/deficit presupuestario	<u>- 1,050,827.47</u>

NOTA: El Infrascrito Director de la Dirección Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Salama del Departamento de Baja Verapaz, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un deicit Presupuestario de UN MILLON CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (1,050,827.47).


 Marvin Orlando Lucas Galeano
 Director Financiero


 Byron Leonidas Tejeda
 Alcalde Municipal


 Edgar Rolando Guzman
 Auditor Interno

5ª calle 7-61 zona 1, Salamá, Baja Verapaz • Tels. 7940-1721, 794-02112, PBX7956-3100
 munisalama@gmail.com • www.munisalama.gob.gt • Municipalidad Salama • @munisalama



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ GUATEMALA, C.A.

MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, B.V. ANOTACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014

NOTA No. 1 BASE LEGAL

Artículo 42 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República establece que todas las municipalidades deberán remitir al Ministerio de Finanzas Públicas a más tardar el 31 de enero de cada año los estados financieros del ejercicio anterior.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 4 PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2005 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

NOTA No. 5 BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Banco De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común y obras. Al 31 de Diciembre del 2014 el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 1,833,299.95; dentro del cual Q. 1, 833,299.93 corresponden a fondo común y Q. 0.02 a cuentas de obras del Consejo de Desarrollo. Crédito Hipotecario Nacional Q.0.00. Habiendo un total en bancos de Q. 1, 833,299.95. Los saldos de las cuentas monetarias

5ª calle 7-61 zona 1, Salamá, Baja Verapaz • Tels. 7940-1721, 794-02112, PBX7956-3100
munisalama@gmail.com • www.munisalama.gob.gt • Municipalidad Salama @munisalama





MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.

Se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre del 2014.

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

Banco	Cuenta No.	Nombre	Monto
Banrural	3010116131	Adoquinamiento Dirección Departamental Barrio Hacienda La Virgen	Q0.02
Banrural	3010001362	Municipalidad de Salamá, B.V.	Q -
Banrural	3010025665	Cuenta Única del Tesoro Municipal, Salamá, B.V.	Q1,833,299.93
Banrural	3010119954	Ampliación carretera cas. Las sahesitas aldea las Anonas	Q -
CHN	20870000300	Municipalidad de Salamá, B.V.	Q -
Total			Q1,833,299.95

NOTA No. 6

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

1133.01.00 ANTICIPOS A CONTRATISTAS A CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
Anticipo del 20% a la Constructora C&C Construcciones, del Proyecto Construcción Edificio(s) Planificación y Diseño del Centro de Gobierno de Baja Verapaz, Salamá, Baja Verapaz. Exp. 56	Q141,312.77	Contrato No. 14-2012
Anticipo del 20% a la empresa CCASSA, del Proyecto Construcción Infraestructura tratamiento de Desechos Sólidos Planta Salamá, San Miguel Chicaj y San Jerónimo, Salamá, Baja Verapaz. Exp. No. 73.	Q69,987.37	Contrato No. 14-2013
Anticipo del 20% a la empresa MAQSERVA, del Proyecto Construcción Centro de Salud Tipo A, Barrio Agua Caliente, Salamá, Baja Verapaz. Exp. 78	Q59,965.40	Contrato No. 19-2013

5ª calle 7-61 zona 1, Salamá, Baja Verapaz • Tels. 7940-1721, 794-02112, PBX7956-3100
 munisalama@gmail.com • www.munisalama.gov.gt • Municipalidad Salama @munisalama





MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.

Anticipo del 20% a la empresa MAQSERVA, del Proyecto Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Barrio La Estancia, Salamá, Baja Verapaz. Exp. 79	Q15,600.00	Contrato No. 03-2014
Anticipo del 20% a la empresa PROYECTA, del Proyecto Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario, Colonia Valle del Sol Sector Norte, Barrio Hacienda La Virgen, Salamá, Baja Verapaz. Exp. 84	Q105,186.99	Contrato No. 09-2014
Anticipo del 20% a la empresa PROINCOR, del Proyecto Mejoramiento camino rural, Aldea Trapiche de Agua Hacia Aldea Las Cuevas, Salamá, Baja Verapaz. Exp. 83	Q105,256.81	Contrato No. 08-2014
Anticipo del 20% a la empresa PROINCOR, del Proyecto Mejoramiento sistema de Agua Potable, Aldea Las Anonas, Salamá, Baja Verapaz. Exp. 88	168,420.00	Contrato No. 10-2014
Anticipo del 20% a la empresa MAQSERVA, del Proyecto Construcción sistema de Tratamiento aguas residuales, Aldea Nuevo San Juan, Salamá, Baja Verapaz. Exp. 86	131,475.00	Contrato No. 13-2014
Anticipo del 20% a la empresa IACO, del Proyecto Mejoramiento sistema de Agua Potable, Aldea San Ignacio, Salamá, Baja Verapaz. Exp. 85	105,181.25	Contrato No. 11-2014
Anticipo del 20% a la empresa CONSTRUVIAS, del Proyecto Construcción Instituto Básico Telesecundaria, Aldea Unión barrio, Salamá, Baja Verapaz. Exp. 82	105,125.00	Contrato No. 06-2014
Anticipo del 20% a la empresa CONSTRUVIAS, del Proyecto Construcción Instituto Básico Telesecundaria, Aldea Niño Perdido, Salamá, Baja Verapaz. Exp. 87	21,025.00	Contrato No. 05-2014

5ª calle 7-61 zona 1, Salamá, Baja Verapaz • Tels. 7940-1721, 794-02112, PBX7956-3100
 munisalama@gmail.com • www.munisalama.gob.gt • Municipalidad Salama • @munisalama





MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.

Anticipo del 20% a la empresa PROINCOR, del Proyecto Mejoramiento calle con adoquín, diagonal 4 y 12 Avenida, zona 5, Barrio Santa Elena, Salamá, Baja Verapaz. Exp. 89	Q. 77,296.72	Contrato No. 14-2014
TOTAL	Q1,105,832.31	

NOTA No. 7
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 115,550,305.82** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q. 12,239,487.97
1232 1 0	Maquinaria y Equipo de producción	Q. 88,353.45
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q. 3,638,614.25
1232 3 0	De Oficinas y Muebles	Q. 1,612,076.35
1232 4 0	Médico-Sanitario y de Laboratorio	Q. 16,598.28
1232 5 0	Educacional, Cultural y Recreativo	Q. 750,124.82
1232 6 0	De Transporte	Q. 3,392,624.46
1232 7 0	De Comunicaciones	Q. 330,449.28
1232 8 0	Herramientas	Q. 1,427.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q. 3,313,390.49
1234 1 0	Construcciones en Proceso De Bienes de Uso Común	Q. 25,334,677.81
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común	Q. 17,619,160.08
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q. 1,084,944.44
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q. 46,128,377.14
1230	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q. 115,550,305.82

El inventario No. 86 de esta Municipalidad asciende a Q. 50,729,357.68 y el auxiliar de inventario, en donde están asentadas las obras que se liquidaron en el año 2014 asciende a Q. 22,139,532.89, haciendo un total de Q. 72,868,890.57. No cuadra con la cuenta contable No. 1230 Propiedad Planta y equipo por lo siguiente:

5ª calle 7-61 zona 1, Salamá, Baja Verapaz • Tels. 7940-1721, 794-02112, PBX7956-3100
 munisalama@gmail.com • www.munisalama.gob.gt • Municipalidad Salama • @munisalama





MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.

No.	Cuenta	Monto	Observaciones
		Q 115,550,305.82	
1230	Total Propiedad, Planta y equipo		
- 1234-1-0	Construcciones en proceso de bienes de uso común	Q. 25,334,677.81	No se encuentran ingresadas en el inventario físico.
- 1234-2-0	Construcciones en proceso de bienes de uso no común	Q. 17,619,160.08	
+ 1233-0-0	Tierras y Terrenos	Q 272,422.64	Hay un descuadre entre el sistema y el inventario físico, debido a que en el momento que la Municipalidad a realizado ventas de terrenos, automáticamente se rebajan de la cuenta No. 1233-0-0 Tierras y terrenos, en el sistema, pero en el libro físico no se han realizado esas bajas, porque el monto de la venta es mayor al valor que tienen los terrenos en el inventario.
	Total Inventario.	Q 72,868,890.57	

NOTA No. 8
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)
 Esta cuenta asciende a un monto de Q. 16,973,711.09.

ESTRUCTURA	ACTIVIDAD	MONTO
11 00 001 001	CONSERVACIÓN ORNATO Y LIMPIEZA DE LA CIUDAD ÁREA URBANA, SALAMÁ BAJA VERAPAZ.	Q 892,412.84
12 00 001 001	CONSERVACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE SALAMA BAJA VERAPAZ	Q 1,013,544.76
12 00 002 001	CONSERVACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ÁREA URBANA, SALAMÁ BAJA VERAPAZ	Q 82,957.33

5ª calle 7-61 zona 1, Salamá, Baja Verapaz • Tels. 7940-1721, 794-02112, PBX7956-3100
 munisalama@gmail.com • www.munisalama.gob.gt • Municipalidad Salama @munisalama





MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.

14 00 001 001	LEVANTAMIENTO ESTUDIOS AMBIENTALES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO SALAMA BAJA VERAPAZ	Q	180,250.00
14 00 002 001	CONSERVACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL-UGAM- MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ - BAJA VERAPAZ	Q	681,530.38
15 00 001 001	CONSERVACIÓN CARRETERAS DE TERRACERIA SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	Q	6,549,447.26
15 00 028 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL CASERIO EL CARRIZAL, ALDEA SAN JULIAN CHUACUS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	Q	89,845.51
15 00 029 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL HACIA CASERIO EL PLAN, ALDEA SAN JULIAN CHUACUS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	Q	89,924.52
15 00 030 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, DEL CRUCE A CASERIO EL PLAN A ALDEA SAN JULIAN CHUACUS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,983.04
15 00 031 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, HACIA CASERIO EL JUTILLO, ALDEA SAN JULIAN CHUACUS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,088.44
15 00 032 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, CASERIO LAS TEJAS, ALDEA LA CANOA, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,647.60
15 00 033 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, ALDEA LAS PALMAS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	Q	89,970.75
15 00 034 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, ALDEA EL ZARAL, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,815.45
15 00 035 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, ALDEA LAS CAÑAS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,667.70
15 00 036 001	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, CASERIO LA LIMA, ALDEA EL ZARAL, SALMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,711.38
15 00 037 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, ALDEA LAS TINTAS, SECTOR CEMENTERIO, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,940.60
15 00 038 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, ALDEA LOS ALGODONES, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	Q	89,733.20
15 00 039 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, CASERIO EL TERRERO, ALDEA EL AMATE, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,739.67
15 00 040 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, SECTOR LA TERMINAL ALDEA LAS TINTAS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,823.46
15 00 041 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, ALDEA LAS TINTAS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	Q	89,907.58

5ª calle 7-61 zona 1, Salamá, Baja Verapaz • Tels. 7940-1721, 794-02112, PBX

munisalama@gmail.com • www.munisalama.gob.gt • Municipalidad Salamá • @munisalama





MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.

14 00 001 001	LEVANTAMIENTO ESTUDIOS AMBIENTALES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO SALAMA BAJA VERAPAZ	Q	180,250.00
14 00 002 001	CONSERVACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL-UGAM- MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ - BAJA VERAPAZ	Q	681,530.38
15 00 001 001	CONSERVACIÓN CARRETERAS DE TERRACERIA SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	Q	6,549,447.26
15 00 028 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL CASERIO EL CARRIZAL, ALDEA SAN JULIAN CHUACUS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	Q	89,845.51
15 00 029 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL HACIA CASERIO EL PLAN, ALDEA SAN JULIAN CHUACUS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	Q	89,924.52
15 00 030 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, DEL CRUCE A CASERIO EL PLAN A ALDEA SAN JULIAN CHUACUS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,983.04
15 00 031 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, HACIA CASERIO EL JUTILLO, ALDEA SAN JULIAN CHUACUS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,088.44
15 00 032 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, CASERIO LAS TEJAS, ALDEA LA CANOA, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,647.60
15 00 033 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, ALDEA LAS PALMAS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	Q	89,970.75
15 00 034 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, ALDEA EL ZARAL, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,815.45
15 00 035 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, ALDEA LAS CAÑAS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,667.70
15 00 036 001	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, CASERIO LA LIMA, ALDEA EL ZARAL, SALMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,711.38
15 00 037 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, ALDEA LAS TINTAS, SECTOR CEMENTERIO, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,940.60
15 00 038 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, ALDEA LOS ALGODONES, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	Q	89,733.20
15 00 039 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, CASERIO EL TERRERO, ALDEA EL AMATE, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,739.67
15 00 040 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, SECTOR LA TERMINAL ALDEA LAS TINTAS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.	Q	89,823.46
15 00 041 001	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) CAMINO RURAL, ALDEA LAS TINTAS, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	Q	89,907.58

5ª calle 7-61 zona 1, Salamá, Baja Verapaz • Tels. 7940-1721, 794-02112, PBX

munisalama@gmail.com • www.munisalama.gob.gt • Municipalidad Salamá • @munisalama





MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.

NOTA No. 11
PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)
 Este monto representa la deuda al 31 diciembre de 2,014.

2232.00.00 PRÉSTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO		
AUXILIAR 1	DESCRIPCIÓN	VALOR
42-1501-0010	Compra e instalación de cámaras de seguridad con transmisión de datos y centro de monitoreo, área urbana, Salamá, B.V.	445949.1
42-1501-0007	Para elaboración de estudio mercado municipal	216,320.16
42-1501-0008	Para compra terreno Planta de Desechos Sólidos	223,524.17
TOTAL		Q 885,793.43

NOTA No. 12
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)
 Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otros destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 197,615,748.38.

NOTA No. 13
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)
 El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	VALOR
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES	Q. -49,252,659.85
RESULTADO DE EJERCICIO	Q. -14,718,542.52
RESULTADOS ACUMULADOS	Q.- 63,971,202.37

NOTA 14
INGRESOS (Cuentas Contables 5000)
 Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de

5ª calle 7-61 zona 1, Salamá, Baja Verapaz • Tels. 7940-1721, 794-02112, PBX
 munisalama@gmail.com • www.munisalama.gob.gt • Municipalidad Salama • @munisalama





MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.

Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 12,660,163.45.

5000 INGRESOS		
5111 IMPUESTOS DIRECTOS		
10.01.40.00.00	Impuestos municipales	Q. 651,844.98
	Sobre la tenencia del patrimonio	651844.98
10.01.41.00.00	lusi	626336.37
10.01.41.10.00		
10.01.41.20.00	Multas sobre el lusi	25508.61
5112 IMPUESTOS INDIRECTOS		
10.02.80.00.00	Arbitrios Municipales	Q. 1,493,304.61
	Sobre establecimientos comerciales	146976.8
10.02.81.00.00		
10.02.82.00.00	Sobre establecimientos de servicios	847013.5
	Sobre establecimientos industriales	650
10.02.83.00.00		
10.02.84.00.00	Sobre diversiones y espectáculos	35930
	Sobre productos primarios minerales y vegetales	4620
10.02.85.00.00		
10.02.86.00.00	Sobre productos primarios agrícolas	15600
	Sobre productos primarios pecuarios	100
10.02.87.00.00		
10.02.88.00.00	Sobre productos primarios industriales	3010
10.02.89.00.00	Otros arbitrios municipales	439404.31
5122 TASAS		
11.02.90.00.00	Tasas y licencias varias	Q. 1,678,727.13
		1678727.13
5124 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES		
11.04.10.00.00	De edificios y viviendas	Q. 143,481.50
		143481.5
5126 MULTAS		
	Originadas en ingresos no tributarios	Q200,544.04
11.06.10.00.00		200544.04
5129 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
11.09.90.00.00	Otros ingresos no tributarios	Q. 1,235,545.94
		1235545.94

5ª calle 7-61 zona 1, Salamá, Baja Verapaz • Tels. 7940-1721, 794-02112, PBX
 munisalama@gmail.com • www.munisalama.gob.gt • Municipalidad Salama • @munisalama





MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.

	5141 VENTA DE BIENES		Q. 250.00
14.01.90.14.00	Venta de Formularios	250.00	
	5142 VENTA DE SERVICIOS		Q. 3321127.96
13.02.60.00.00	Servicios administrativos municipales	437119.8	
14.02.40.00.00	Servicios Públicos municipales	2884008.16	
	5161 INTERESES		Q. 57229.11
15.01.31.00.00	Por depósitos internos	3570.15	
15.01.31.01.00	Intereses generados por cuentas monetarias	53658.96	
	5163 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y OTROS		Q. 30576.00
15.03.10.00.00	Arrendamiento de tierras y terrenos	30576	
	5171 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO		Q. 25000.00
16.01.30.00.00	Del sector privado	25000.00	
	5172 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO		Q. 3746888.36
16.02.10.01.00	Situado Constitucional para funcionamiento	1031992.04	
16.02.10.04.00	Impuesto circulación de vehículos funcionamiento	51357.83	
16.02.10.05.00	Iva-Paz funcionamiento	2663538.49	
	5181 DONACIONES EXTERNAS		Q. 75643.82
16.04.20.01.01	Giz	13002.00	
16.04.20.01.01	Giz	11752.53	
16.04.20.01.02	Unesco	1950.00	
16.04.20.01.02	Unesco	15145.00	
16.04.20.01.02	Unesco	28820.00	
16.04.20.01.02	Unesco	1447.50	
16.04.20.01.01	Giz	3526.79	
	TOTAL INGRESOS		Q. 12,660,163.45

NOTA 15

GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y

5ª calle 7-61 zona 1, Salamá, Baja Verapaz • Tels. 7940-1721, 794-02112, PBX

munisalama@gmail.com • www.munisalama.gob.gt • Municipalidad Salama • @munisalama





MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C.A.

servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 27,378,705.97.

6000 GASTOS

6111 REMUNERACIONES			
6111.01.01	Pago de remuneraciones al personal municipal		Q 7,434,673.89
6112 BIENES Y SERVICIOS			Q 2,523,890.78
6112.01.00	Servicios no personales	1,544,286.95	
	Impuestos, derechos y		
6112.02.00	tasas	5,340.00	
6112.03.00	Bienes de consumo	974,263.83	
6113 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN			Q. 16,408,819.42
	Gastos de inversión social	16,408,819.42	
<p>La cuenta No. 6113 Depreciación y Amortización, se generó por las regularizaciones efectuadas correspondiente al año 2011, 2012 y 2013 de la cuenta Proyectos de Inversión social, registrados en la cuenta No. 1241-00-00 Activo Intangible Bruto, de acuerdo con la resolución No. 13-2011 de la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas</p>			
6121 INTERESES Y COMISIONES			Q. 110,577.14
	Intereses préstamos		
6121.01.03	internos	110,577.14	
6122 ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS			Q. 6,000.00
	Arrendamiento de Tierras		
6122.00.00	y Terrenos	6000	
6124 OTROS ALQUILERES			Q43,720.00
6124.00.00	Otros alquileres	43,720.00	
6151 TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO			Q. 605,010.95
6161 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO			Q. 246,013.79
TOTAL EGRESOS			Q 27,378,705.97

[Signature]
 Byron Leonidas Tejeda Marroquin
 Alcalde Municipal

[Signature]
 Marvin Orlando Lucas Galeano
 Director Financiero

[Signature]
 Rolando Guzmán Mejía
 Auditor Interno Municipal

5ª calle 7-61 zona 1, Salamá, Baja Verapaz • Tels. 7940-1721, 794-02112, PBX
 munisalama@gmail.com • www.munisalama.gob.gt • Municipalidad Salama • @munisalama



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Registros de Almacén no autorizados por la Contraloría General de Cuentas

Condición

Al examinar el área de Almacén Municipal, se determinó que durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014 todos los documentos de recepción de bienes y/o servicios y solicitud de entrega de bienes y/o servicios no se encuentran autorizados por la Contraloría General de Cuentas; sin embargo la verificación de las tarjetas kardex por la adquisición de los bienes, materiales y suministros adquiridos durante estos meses si se encuentran al día en los registros correspondientes.

Criterio

El Acuerdo Número A-28-06 del Sub Contralor de Probidad Encargado del Despacho, Normas de carácter técnico y de aplicación obligatoria para el uso de formularios, talonario y reportes para el registro, control y rendición de cuentas, artículo 2 establece: REGISTRO Y CONTROL DE OPERACIONES. "Todas las entidades indicadas, sin ninguna excepción están, obligadas a registrar sus operaciones y rendir cuentas de las mismas, únicamente en los formularios, talonarios y reportes autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que en adelante se denominará Contraloría, contemplados en el presente acuerdo. Las máximas autoridades de las entidades incluidas en el artículo 1 del presente Acuerdo, serán responsables del registro oportuno, veraz y consistente de todas las operaciones de ingresos y egresos presupuestarios y patrimoniales; e informar de los movimientos de formas y talonarios realizados, en la forma establecida en el presente Acuerdo".

Causa

Incumplimiento a la normativa legal, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, en la autorización de documentos ante la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

Falta de legitimidad en los documentos de soporte en el Almacén Municipal.



Recomendación

El Alcalde Municipal deber girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que proceda a habilitar los formularios de recepción de bienes y servicios del Almacén Municipal.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de Discusión de Hallazgos número 237-2015, de fecha 20 de abril de 2015 del libro número L-2 27,773, de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, el Director de Administración Financiera Integrada Municipal de la municipalidad, se pronunció mediante OF.DF-09-2015 DAFIM de fecha 20 de abril de 2015 donde manifiesta lo siguiente: “Tomando en consideración la legitimidad de los procedimientos que se practican en el Almacén Municipal a partir de la presente fecha se procederá a realizar las gestiones pertinentes ante la Contraloría General de Cuentas en relación a la Autorización de Formas que deben ser operadas para realizar un Control de Almacén eficiente y eficaz, acorde a las exigencias de la Municipalidad”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el comentario del responsable no desvanece el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 19, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	MARVIN ORLANDO LUCAS GALEANO	20,700.00
Total		Q. 20,700.00

Hallazgo No. 2

Deficiencias en el uso, manejo y control de combustible

Condición

Al analizar el renglón presupuestario 262 de combustibles y lubricantes, se determinó que durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, la Municipalidad devengó por ese concepto, la cantidad de Q. 678,484.09, para diferentes actividades de los programas 1 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos Municipales, 12 Agua y Saneamiento, 15 Red Vial, 17 Energía Eléctrica, 18 Apoyo al Deporte, y 19 Seguridad Integral Ciudadana. Sin



embargo, no existe ningún tipo de registro y control, que permita conocer el monto por consumo de combustibles por cada vehículo en la comisión o trabajo a realizar.

Criterio

El Acuerdo Interno Número 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 1 Normas de Aplicación General numeral 1.2 Estructura de Control Interno. Establece: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección; e) controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad; y h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplificación administrativa y operativa, eliminando o agregando controles, sin que se lesione la calidad del servicio.” 2 Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General numeral 2.4 Autorización y Registro de Operaciones. Establece: “Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo.

Causa

El Concejo Municipal no ha creado el reglamento de combustibles y lubricantes para hacer uso y control de combustible.

Efecto

El Concejo Municipal no ha creado el reglamento de combustibles y lubricantes para hacer uso y control de combustible.

Recomendación

El Alcalde y Concejo Municipal deben implementar el reglamento para el uso y consumo de los combustibles y lubricantes, de la municipalidad.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de Discusión de Hallazgos número 237-2015, de fecha 20 de abril de 2015 del libro número L-2 27,773, de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, el Concejo Municipal de la municipalidad, se pronunciaron



mediante OF.DF-09-2015 DAFIM de fecha 20 de abril de 2015 donde manifiestan lo siguiente: “La única distribución sobre el consumo de combustible se ha establecido por Actividad en la Estructura Programática de nuestro Sistema Presupuestario; de conformidad con lo indicado por la Auditoría se están realizando las gestiones correspondientes para la creación del Reglamento de Combustibles y Lubricantes, para lograr con su aplicación establecer un control más estricto y riguroso sobre la utilización del Renglón 262, en cada una de las actividades que la Municipalidad realiza.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el comentario de los responsables no lo desvanece, además no fue presentado en su momento el reglamento que regule la distribución y consumo de combustibles.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 5, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SINDICO PRIMERO	VICTOR JORDAN DE LA CRUZ CRUZ	5,985.90
SINDICO SEGUNDO	EVARISTO (S.O.N.) DEL CID CHAVARRIA	5,985.90
CONCEJAL PRIMERO	AROLDO FILEMON JUAREZ DIAZ	5,985.90
CONCEJAL SEGUNDO	AMILCAR (S.O.N.) ASCENCIO GONZALEZ	5,985.90
CONCEJAL TERCERO	ANGEL (S.O.N.) TUM TUJT	5,985.90
CONCEJAL CUARTO	JUAN DE LA CRUZ ALVARADO PEREZ	5,985.90
CONCEJAL QUINTO	JONATHAN SAUL MORALES VALDES	5,985.90
Total		Q. 41,901.30

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Incumplimiento en el envío de informes a la Dirección de Crédito Público

Condición

Se confirmó en la verificación de documentos de préstamos, que la municipalidad no actualizó durante los meses de enero a diciembre de 2014, en el Modulo de



Deuda del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL) detalle de los préstamos internos y externos vigentes y el saldo de la deuda contratada.

Criterio

El Decreto Número 12-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y reformas contenidas en el Decreto Número 22-2010, para el Ejercicio fiscal dos mil catorce, Artículo 115. Información Financiera, establece: “El Concejo Municipal deberá presentar mensualmente, dentro de los diez (10) días del mes siguiente, a través del módulo de deuda del Sistema Integrado de Administración Financiera, en cualquiera de sus modalidades, el detalle de los préstamos internos y externos vigentes y el saldo de la deuda contratada. La Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, velará porque las municipalidades mantengan la información actualizada; cuando determine que una municipalidad no está cumpliendo dicha obligación, lo comunicará a la Contraloría General de Cuentas para que le aplique la sanción legalmente correspondiente”.

Causa

Incumplimiento por parte del Concejo Municipal, a la legislación establecida, al no solicitar y verificar la actualización de la información detallada de los préstamos internos y externos en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL).

Efecto

Limita la información a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas sobre los saldos de los préstamos internos y externos vigentes contratados por la municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que actualice en forma mensual la información financiera de los préstamos internos y externos en el Módulo de Deuda del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal de Gobiernos Locales (SICOIN GL), para que la misma esté a disposición de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, para lo correspondiente.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de Discusión de Hallazgos número 237-2015, de fecha 20 de abril de 2015 del libro número L-2 27,773, de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, el Concejo Municipal de la municipalidad, se pronunció mediante OF.DF-09-2015 DAFIM de fecha 20 de abril de 2015 donde manifiestan lo siguiente: “La verificación de los préstamos vigentes registrados en el sistema se



compara con los estados de cuenta físicos de cada préstamo, así mismo dentro de la herramienta del sistema SICOIN GL se registran todas las amortizaciones correspondientes a cada préstamo y la actualización de la información en Crédito Público se realiza automáticamente al momento que se ejecuta la amortización dentro del Sistema SICOIN GL y al momento de practica el procedimiento de Rendición de Cuentas, este proceso se realiza mensualmente”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el comentario de los responsables no lo desvanece, esto derivado a que no presentaron las pruebas donde hagan constar que hicieron las actualizaciones en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN GL.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 6, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SINDICO PRIMERO	VICTOR JORDAN DE LA CRUZ CRUZ	5,985.90
SINDICO SEGUNDO	EVARISTO (S.O.N.) DEL CID CHAVARRIA	5,985.90
CONCEJAL PRIMERO	AROLDO FILEMON JUAREZ DIAZ	5,985.90
CONCEJAL SEGUNDO	AMILCAR (S.O.N.) ASCENCIO GONZALEZ	5,985.90
CONCEJAL TERCERO	ANGEL (S.O.N.) TUM TUJT	5,985.90
CONCEJAL CUARTO	JUAN DE LA CRUZ ALVARADO PEREZ	5,985.90
CONCEJAL QUINTO	JONATHAN SAUL MORALES VALDES	5,985.90
Total		Q. 41,901.30

Hallazgo No. 2

Incumplimiento a recomendaciones de auditorías anteriores

Condición

Se comprobó que el Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Directora Municipal de Planificación, no dieron cumplimiento a la recomendación contenida en el Informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria 2013, referente al Hallazgo No. 1 de Control Interno, No se actualiza el Plan Operativo Anual, Recomendación: “El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Directora Municipal de Planificación, para que coordinen la actualización permanente del Plan Operativo Anual, con relación a las modificaciones realizadas en el período.

Criterio

El Acuerdo Interno A-006-2012, de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 2, establece: “Seguimiento a Informes Emitidos por las demás Direcciones de



Auditoría. Cada una de las Direcciones y Subdirecciones de la Contraloría General de Cuentas que emita nombramientos para realizar auditorías, deberá darle seguimiento a las recomendaciones que consten en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso de la entidad sujeta a fiscalización no las hubiere observado y cumplido.

En caso de reincidencia, previo a imponer nuevamente la sanción el auditor gubernamental deberá documentar en sus papeles de trabajo que la Secretaria General de la Contraloría General de Cuentas realizó las notificaciones correspondientes a las sanciones anteriormente impuestas”.

Causa

Falta de políticas y de procedimientos de parte de los Directores de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación para darle cumplimiento a las recomendaciones dejadas en informe de auditoría Financiera del período 2013.

Efecto

Persisten las deficiencias detectadas en auditorías anteriores, en relación a la actualización permanente del Plan Operativo Anual.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a los Directores de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación para que implementen las recomendaciones que se dejan en los informes de auditoría de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de Discusión de Hallazgos número 237-2015, de fecha 20 de abril de 2015 del libro número L-2 27,773, de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, el Director de Administración Financiera Integrada Municipal y la Directora Municipal de Planificación de la municipalidad, se pronunciaron mediante OF.DF-09-2015 DAFIM de fecha 20 de abril de 2015 donde manifiestan lo siguiente: “Las modificaciones al POA si se realizan en Archivos editables en los formatos Word y Excel pero en el Sistema de Contabilidad no pueden realizarse debido a que dicha herramienta no permite realizar modificaciones. En reuniones que la Contraloría General de Cuentas ha tenido con el Ministerio de Finanzas Públicas se ha manifestado que lo registrado en el Sistema de Contabilidad Integrada solo genera los formatos DTP mismos que no constituyen el formato que contienen el Plan Operativo Anual”.



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el comentario de los responsables no desvanece el mismo, ya que no presentaron las pruebas que indiquen que si hacen la actualización del POA en archivos editables de los sistemas Word y Excel.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	MARVIN ORLANDO LUCAS GALEANO	2,587.50
DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACION	ALICIA ANSELMA ZAVALA HERNANDEZ	2,525.00
Total		Q. 5,112.50

Hallazgo No. 3

Cuentas de Balance General sin depurar

Condición

De acuerdo a la revisión efectuada en el balance general al 31 de diciembre de 2014, de la cuenta 1234, Construcciones en proceso se estableció que, no ha sido depurada, ya que existen proyectos ya liquidados de años anteriores por un monto de Q.23,581,357.03, que aún no han sido reclasificados a la cuenta de activo fijo que corresponde.

No.	CÓDIGO SMIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	MONTO CANCELADO EN QUETZALES
1	208	INTRODUCCION ENERGIA ELECTRICA MATILISGUATE	107,584.90
2	209	INTRODUCCION ENERGIA ELECTRICA EL NANCE	557,231.58
3	210	INTRODUCCION ENERGIA ELECTRICA RANCHO VIEJO	271,359.03
4	211	INTRODUCCION ENERGIA ELECTRICA LAS VIGAS	593,134.16
5	212	INTRODUCCION ENERGIA ELECTRICA LA DIVINA PROVIDENCIA	381,986.73
6	220	PARQUE PLAZUELA LAINFIESTA	157,189.62
7	224	REHABILITACION CAMINO CHUACUS-CHUACUSITO	888,765.30
8	227	PLANTA DE TRATAMIENTO BARRIO LA ESTANCIA	876,882.70
9	231	AMPLIACION AGUA CASERIO LA GARCIA ALDEA LAS LIMAS	477,050.98
10	240	PAVIMENTO RIGIDO ITEFIC	454,179.03
11	242	PAVIMENTO RIGIDO ALDEA LOS PINOS	986,688.81
12	243	PAVIMENTO RIGIDO BARRIO SANTA ELENA	906,344.82
13	244	PAVIMENTO RIGIDO BARRIO LA ESTANCIA	1,036,210.93
14	304	ADOQUINAMIENTO 2A. AVENIDA Y 4A. CALLE ZONA 1 BARRIO AGUA CALIENTE	259,950.00
15	334	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LAS TEJAS	119,750.00



16	436	PAVIMENTO DE ADOQUIN CALLES PRINCIPALES DEL MERCADO MUNICIPAL	523,600.00
17	465	MEJORAMIENTO DE CALLES COLONIA VALLE DEL SOL	260,325.00
18	489	ADOQUINADO CALLES BARRIO EL CALVARIO Y SECTOR MINERVA	502,775.00
19	492	ADOQUINADO 12AV. "A" Y 16 AV. DE 1RA A 2DA CALLE ZONA 6	500,175.08
20	502	MEJORAMIENTO DE CARRETERA ALDEA UNION BARRIOS	702,554.33
21	503	MEJORAMIENTO DE CARRETERA ALDEA SAN ANTONIO EL SITIO	639,480.64
22	568	MEJORAMIENTO CARRETERA ALDEA EL AGUACATE	1,218,252.41
23	570	MEJORAMIENTO CARRETERA ALDEA SAN ANTONIO EL SITIO	266,954.00
24	637	ADOQUINADO CALLE FRENTE A DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION A CAMPOS DE FUT BOL BARRIO HACIENDA	1,422,472.26
25	648	CONFORMACION Y BALASTADO DE CALLES BARRIOS DE LA CIUDAD	893,144.00
26	651	INTRODUCCION REDES DE ENERGIA ELECTRICA ALDEA LAS LIMAS	650,678.75
27	189	MANTENIMIENTO (ELECTRIFICACION POZO MECANICO PARA AGUA POTABLE	22,400.00
28	191	AMPLIACION DRENAJE SANITARIO LAS PIEDRECITAS	137,200.00
29	236	MURO PERIMETRAL ESCUELA FEDERAL	560,272.64
30	237	ESCUELA BARRIO SANTA ELENA	867,290.00
31	246	ESCUELA BARRIO SAN JOSE	621,191.30
32	329	GRADERIOS Y SANITARIOS ESTADIO DE FUTBOL LAS ROSAS	207,994.96
33	330	EDIFICIO ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	211,980.00
34	342	CONSTRUCCION DE LETRINAS ALDEA EL ZAPOTE	371,930.00
35	361	MEJORAMIENTO ACCESO ESCUELA LLANO GRANDE	209,836.50
36	363	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN ANTONIO CHIVAC	240,830.30
37	366	CONSTRUCCION INSTITUO BASICO ALDEA LOS PAXTES	1,214,486.02
38	408	CONVERSION LINEA MONOFASICA A TRIFASICA PARA INTERCONEXION PROY	245,080.00
39	481	ELECTRIFICACION POZO MECANICO DE AGUA POTABLE ALDEA NUEVO	131,584.00
40	514	AMPLIACION EDIFICO ESCOLAR BARRIO LAS PIEDRECITAS	465,555.07
41	515	MURO PERIMETRAL EDIFICIO ESCOLAR ALDEA CHILASCO	380,204.14
42	516	MURO PERIMETRAL EDIFICIO ESCOLAR ALDEA LA PAZ I	461,553.89
43	530	CONVERSION LINEA MONOFASICA A TRIFASICA, LINEA DE DISTRIBUCION	325,970.00
44	537	TANQUE DE AGUA POTABLE ALDEA NUEVO SAN JUAN	772,202.15
45	554	MERCADO COMUNAL ALDEA CHILASCO	479,076.00
TOTAL			23,581,357.03

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 5 Normas aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, Norma 5.5 Registro de las Operaciones contables, establece: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a



través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables”. Norma 5.8 Análisis de la Información Procesada. Establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe normar que toda la información financiera, sea analizada con criterios técnicos. Las unidades especializadas de cada ente público son las responsables de realizar el análisis financiero oportuno de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados para asegurar que la misma es adecuada y que garantice que los reportes e informe que se generan periódicamente sean confiables, para la toma de decisiones a nivel gerencial.

Causa

Desorganización entre la Directora Municipal de Planificación y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para ir depurando la cuenta contable conforme son terminados los proyectos.

Efecto

El Balance General contablemente no refleja la realidad de sus Activos Fijos ya terminados.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a la Directora Municipal de Planificación y al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que a la mayor brevedad sea depurada la cuenta 1234, y que el Balance General refleje la realidad.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de Discusión de Hallazgos número 237-2015, de fecha 20 de abril de 2015 del libro número L-2 27,773, de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, el Director de Administración Financiera Integrada Municipal y la Directora Municipal de Planificación de la municipalidad, se pronunciaron mediante OF.DF-09-2015 DAFIM de fecha 20 de abril de 2015 donde manifiestan lo siguiente: “Para el procedimiento de depuración de construcciones en proceso, se



ha estado recopilando la información requerida para realizar las regularizaciones correspondientes dentro del Sistema SICOIN GL debido a que los proyectos corresponden a administraciones anteriores y en algunos casos se carece de documentación nos ha sido muy difícil obtener los documentos de soporte necesarios para realizar dicho procedimiento. Adjunto Balance General Comparativo Activo del 01/01/2014 al 31/12/2014 generado por el Sistema SICOIN GL”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el comentario de los responsables no lo desvanece, ya que la prueba presentada no le da el soporte debido.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 13, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	MARVIN ORLANDO LUCAS GALEANO	10,350.00
DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACION	ALICIA ANSELMA ZAVALA HERNANDEZ	10,100.00
Total		Q. 20,450.00

Hallazgo No. 4

Aprobación de contratos sin previa constitución de la fianza de cumplimiento

Condición

Al efectuar la evaluación de los expedientes de obras por contrato y servicios profesionales, ejecutados en el 2014 por la Municipalidad, según la muestra determinada, se estableció la deficiencia que se detallan a continuación: a) El Acta de aprobación del contrato fue suscrita sin haber presentado previamente la fianza de cumplimiento, en los siguientes proyectos: 1) Construcción Instituto Básico de Telesecundaria, aldea niño perdido, Salamá, Baja Verapaz, contrato No. 05-2014 de fecha 28/05/2014 por Q841,000.00, 2) Servicio Profesionales como Auditor Interno, Contrato No. 01-2014 de fecha 02/01/2014 por Q84,000.00. El total del proyecto evaluado y de los servicios profesionales ascienden a Q925,000.00, con Impuesto al Valor Agregado.

Criterio

El Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas vigentes, Artículo 47. Suscripción del Contrato. Establece: “Los contratos que se celebren en aplicación de la presente ley, serán suscritos dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la



adjudicación definitiva en representación del Estado cuando las negociaciones sean para las dependencias sin personalidad jurídica por el respectivo ministro del ramo,.....Cuando los contratos deben celebrarse con las entidades descentralizadas y las municipalidades, serán suscritos por la autoridad que corresponda de acuerdo con su Ley Orgánica o conforme el Código Municipal, supletoriamente en aplicación del párrafo primero del presente artículo. Artículo 48. Aprobación del Contrato. Establece: "El contrato a que se refiere el artículo anterior, será aprobado por la misma autoridad que determina el Artículo 9 de esta ley, según el caso. Cuando los contratos sean celebrados por los organismos Legislativo y Judicial, la aprobación corresponderá a su Junta Directiva o a la Corte Suprema de Justicia. Artículo 65. De Cumplimiento. Establece: Para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato, el contratista deberá prestar fianza, depósito en efectivo o constituir hipoteca en los porcentajes y condiciones que señale el reglamento. Para el caso de obras, además esta garantía cubrirá las fallas o desperfectos que aparecieren durante la ejecución del contrato, antes de que se constituya la garantía de conservación". El Acuerdo Gubernativo No. 1056-92, del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 26 Suscripción y aprobación del contrato . Establece: "La suscripción del contrato deberá hacerla el funcionario de grado jerárquico inferior al de la autoridad que lo aprobará. Tales instrumentos deberán ser suscritos preferentemente en las dependencias interesadas. Previo a la aprobación del contrato deberá constituirse la garantía de cumplimiento correspondiente. El contrato deberá ser aprobado en todos los casos, dentro de los diez (10) días calendario contados a partir de la presentación por parte del contratista de la garantía de cumplimiento a que se refiere el artículo 65 de la Ley."

Causa

El Concejo Municipal aprobó los contratos, sin verificar previamente que el contratista presentara las garantías de cumplimiento.

Efecto

Inobservancia a la Ley de Contrataciones del Estado por parte del Secretario Municipal, al momento en que el concejo municipal aprobará los contratos sin previa garantía con la fianza de cumplimiento.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal y Directora Municipal de Planificación, para que consideren los plazos existentes en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, al momento que sean aprobados los contratos.



Comentario de los Responsables

Con base al Acta de Discusión de Hallazgos número 237-2015, de fecha 20 de abril de 2015 del libro número L-2 27,773, de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, el Secretario Municipal y la Directora Municipal de Planificación de la municipalidad, se pronunciaron mediante OF.DF-09-2015 DAFIM de fecha 20 de abril de 2015 donde manifiestan lo siguiente: “Los Contratos Administrativos de Construcción de Obras se han elaborado y aprobado por el Concejo Municipal pues se piensa que el expediente completo de ejecución de obra ya debe contener todas las fianzas que amerita la elaboración de dicho documento, así mismo al momento de enviar la copia de cada Contrato a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas esta debe ir acompañada de la copia de dicha fianza”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo derivado a que el comentario de los responsables no desvanece el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 20, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACION	ALICIA ANSELMA ZAVALA HERNANDEZ	20,200.00
SECRETARIO MUNICIPAL	JAIME MOISES GOMEZ MOYA	20,200.00
Total		Q. 40,400.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que no se le dio cumplimiento en su totalidad y no se implementaron las mismas. Ver Hallazgo de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables No. 2.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	BYRON LEONIDAS TEJEDA MARROQUIN	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	VICTOR JORDAN DE LA CRUZ CRUZ	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	EVARISTO DEL CID CHAVARRIA	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	AROLDO FILEMON JUAREZ DIAZ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	AMILCAR ASCENCIO GONZALEZ	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
6	ANGEL TUM TUJT	CONCEJAL TERCERO	01/01/2014 - 31/12/2014
7	JUAN DE LA CRUZ ALVARADO PEREZ	CONCEJAL CUARTO	01/01/2014 - 31/12/2014
8	JONATHAN SAUL MORALES VALDES	CONCEJAL QUINTO	01/01/2014 - 31/12/2014
9	MARVIN ORLANDO LUCAS GALEANO	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	04/08/2014 - 31/12/2014
10	EDGAR ROLANDO GUZMAN MEJIA	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014
11	ALICIA ANSELMA ZAVALA HERNANDEZ	DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
12	JAIME MOISES GOMEZ MOYA	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014

9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. JOSE ALFREDO AJCHE ELIAS
Coordinador Independiente

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

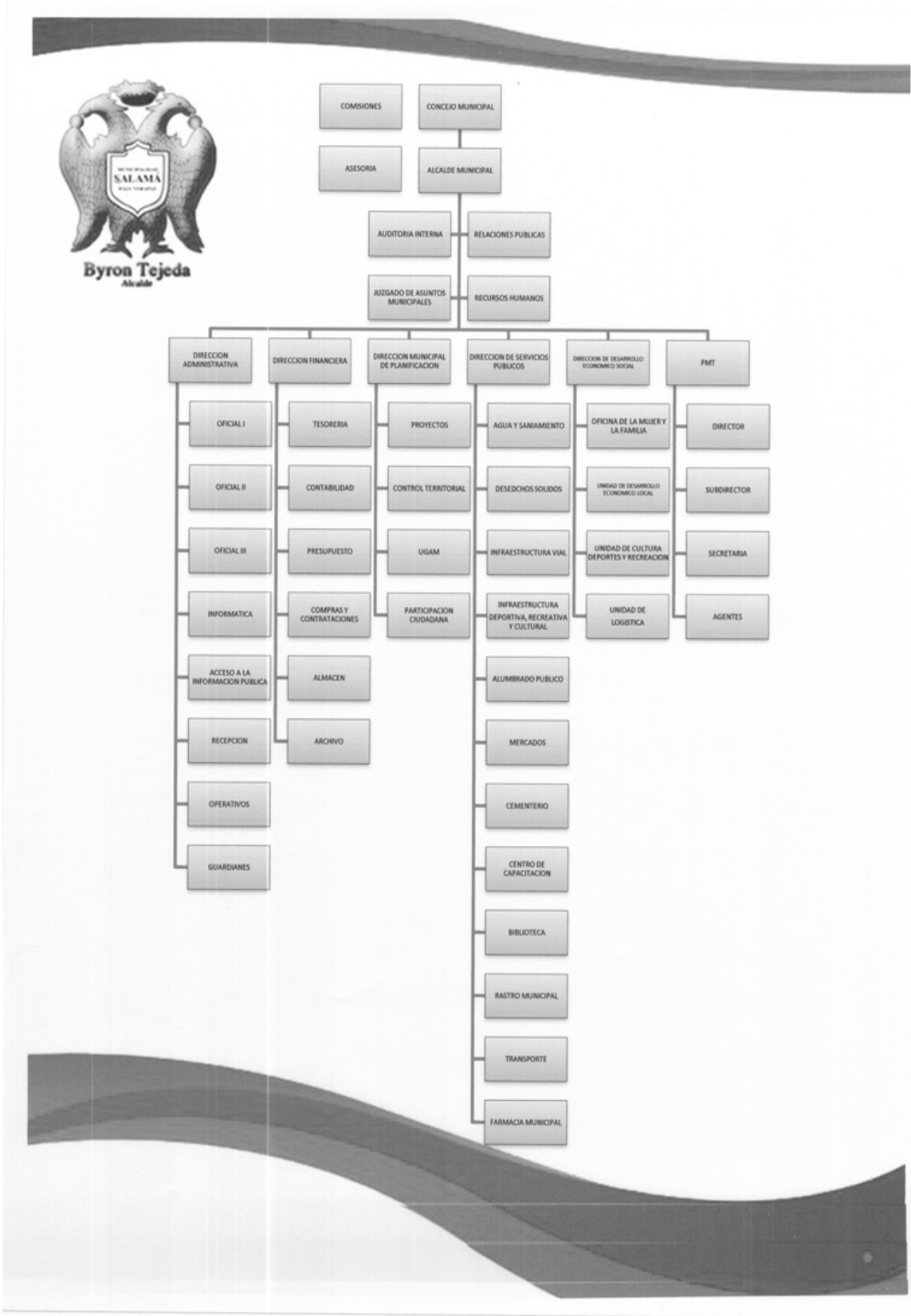
Hacer de Salamá un municipio más justo, transparente, ecuánime, innovador y sostenible; en un ambiente de igualdad, paz, solidaridad y respeto; que garantice el bienestar de los empleados municipales y sus familias, motivando la participación ciudadana, impulsando programas de desarrollo comunitario y velando por la mejora en la calidad de vida de los vecinos para promover el desarrollo integral de la ciudad.

Misión (Anexo 2)

Somos una entidad autónoma municipal responsable, que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y ambientales; con el fin primordial de prestar y administrar los servicios básicos, impulsar proyectos comunitarios; garantizando su funcionamiento, cobertura y sostenibilidad de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la sociedad salamateca.



Estructura Orgánica (Anexo 3)



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

ANEJO No. 4
MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN.	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	110907	Construcción Edificio) Planificación y Diseño del Centro de Gobierno de Baja Verapaz, Salamá, Baja Verapaz	14-2012	03/10/2012	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Céfica Humberto Mejía Escalante	05/11/2012	17/05/2015	Q. 5,188,438.16	Q. 5,188,438.16	Q. -	Q. 5,188,438.16	88.01%	93.00%
2	110947	Ampliación Sistema de Acueducto Sanitario, Sector Centro, Aldea Llano Grande, Salamá, Baja Verapaz	04-2013	18/06/2013	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Gerardo Gustavo Galdamez Orantes	23/07/2013	23/10/2013	Q. 499,000.00	Q. 499,000.00	Q. 5,000.00	Q. 499,000.00	100.00%	100.00%
3	110946	Asignación Sistema de Alimentación Sanitario, Barrio Santa Cruz, Aldea Chisoso, Salamá, Baja Verapaz	05-2013	18/06/2013	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Gerardo Gustavo Galdamez Orantes	22/11/2013	22/05/2014	Q. 698,709.00	Q. -	Q. 698,709.00	Q. 698,709.00	100.00%	100.00%
4	110979	Mejoramiento Calle, Sa. Caba y 10a. Av. Zona 1, Barrio Santa Elena - Calle Salón Chub de Leones, Salamá, Baja Verapaz	06-2013	20/06/2013	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Aleja Carolina Ponce Ornela	09/07/2013	09/10/2013	Q. 638,300.00	Q. 632,817.05	Q. 5,382.95	Q. 638,300.00	100.00%	100.00%
5	110943	Ampliación Sistema de Alimentación Sanitario, Colonia Valle del Sol, Sector Centro, Barrio Hacienda La Virgen, Salamá, Baja Verapaz	07-2013	03/07/2013	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Gerardo Gustavo Galdamez Orantes	22/07/2013	22/11/2013	Q. 799,257.00	Q. 719,331.30	Q. 79,925.70	Q. 799,257.00	100.00%	100.00%
6	110997	Construcción Puesto Mecánico, Aldea San Ignacio, Salamá, Baja Verapaz	08-2013	04/07/2013	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Mervin Krim, Susana Bol	12/09/2013	13/01/2014	Q. 800,000.00	Q. 537,650.90	Q. 262,349.10	Q. 800,000.00	100.00%	100.00%
7	110915	Instalación Redes y Líneas Eléctricas de Distribución, Aldea Isapen, Salamá, Baja Verapaz	09-2013	08/07/2013	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Josef Humberto, Rivera Pacheco	08/08/2013	21/10/2013	Q. 688,189.00	Q. 617,270.20	Q. 65,160.70	Q. 688,189.00	99.55%	100.00%
8	110934	Instalación Redes y Líneas Eléctricas de Distribución, Caserío Plan Grande, Aldea Las Lunas, Salamá, Baja Verapaz	10-2013	08/07/2013	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Josef Humberto, Rivera Pacheco	25/07/2013	10/11/2013	Q. 491,658.43	Q. 442,462.59	Q. 45,707.84	Q. 488,200.43	99.33%	100.00%
9	110989	Construcción Puesto Vehicular, Aldea El Tunel, Salamá, Baja Verapaz	11-2013	12/08/2013	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Jorge Mauricio, López Vargas	14/10/2013	14/04/2014	Q. 849,102.80	Q. -	Q. 849,102.80	Q. 849,102.80	100.00%	100.00%
10	110780	Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Aldea Los Encuentros, Salamá, Baja Verapaz	12-2013	11/09/2013	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Gerardo Gustavo Galdamez Orantes	09/10/2013	09/02/2014	Q. 568,480.00	Q. -	Q. 568,480.00	Q. 568,480.00	100.00%	100.00%
11	110739	Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Aldea Tempisque, Salamá, Baja Verapaz	13-2013	19/09/2013	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Gerardo Gustavo Galdamez Orantes	20/09/2013	22/09/2014	Q. 990,224.82	Q. -	Q. 990,224.82	Q. 990,224.82	100.00%	100.00%
12	118728	Construcción Infraestructura Tratamiento de Desechos Sólidos Pinta, Salamá, San Miguel Chicaj y San Jerónimo, Salamá, Baja Verapaz	14-2013	18/06/2013	CODEDE, IVA-PAZ, Aporte Constitucional	Pietro Anibal, De León Gerda	01/10/2013	04/03/2015	Q. 3,499,359.00	Q. 342,297.81	Q. 2,807,124.38	Q. 3,149,422.19	90.00%	100.00%
13	110981	Mejoramiento Sistema de Aguas Pluviales, 15a. Avenida y 1a. Calle "B" a 2a. Calle "X" y 14a. Avenida Zona 6, Barrio Hacienda La Virgen, Salamá, Baja Verapaz	15-2013	24/09/2013	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Gerardo Gustavo Galdamez Orantes	21/10/2013	21/02/2014	Q. 909,000.00	Q. -	Q. 909,000.00	Q. 909,000.00	100.00%	100.00%
14	110981	Protección Agroforestal de Árboles de Uso Múltiple, Microcuenca Río Cechi, Aldea Llano Largo, Salamá, Baja Verapaz	16-2013	03/10/2013	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Dany Rival, Galdamez Orantes	23/10/2013	23/02/2014	Q. 189,239.00	Q. -	Q. 189,239.00	Q. 189,239.00	100.00%	100.00%
15	110973	Construcción Puesto Vehicular, 1ra. Calle Zona 4, Barrio Alcantarilla, Salamá, Baja Verapaz	17-2013	15/10/2013	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Dany Rival, Galdamez Orantes	21/10/2013	21/04/2014	Q. 599,000.00	Q. -	Q. 599,000.00	Q. 599,000.00	100.00%	100.00%
16	110972	Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Barrio Alcantarilla, Salamá, Baja Verapaz	18-2013	15/10/2013	CODEDE, Aporte Constitucional y COCODE	Dany Rival, Galdamez Orantes	05/11/2013	05/02/2014	Q. 299,500.00	Q. -	Q. 299,500.00	Q. 299,500.00	100.00%	100.00%
17	118879	Construcción Caserío de Salud Tipo A, Barrio Agua Ciliama, Salamá, Baja Verapaz	19-2013	17/12/2013	CODEDE e IVA-PAZ	Dany Rival, Galdamez Orantes	30/12/2013	03/07/2015	Q. 2,698,443.00	Q. -	Q. 2,698,443.00	Q. 2,698,443.00	90.00%	93.00%
18	118775	Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Barrio La Estancia, Salamá, Baja Verapaz	03-2014	15/01/2014	CODEDE	Dany Rival, Galdamez Orantes	03/03/2014	04/12/2014	Q. 798,000.00	Q. -	Q. 798,000.00	Q. 798,000.00	90.23%	100.00%

19	133644	Construcción Instituto Blasico Tallasecurandina, Aldea Nito Pereddo, Salamá, Baja Verapaz	05-2014	28/05/2014	COODEE IVA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos y COCODE	Gerardo Gustavo, Gerardo Gustavo, Gerardo Gustavo	01/08/2014	05/02/2015	Q. 841,000.00	Q. 735,875.00	Q. 735,875.00	87.55%	100.00%
20	133645	Construcción Instituto Blasico Tallasecurandina, Aldea Unión Barrios, Salamá, Baja Verapaz	05-2014	28/05/2014	COODEE IVA-PAZ, Aporte Constitucional y COCODE	Gerardo Gustavo, Gerardo Gustavo	23/07/2014	23/12/2014	Q. 841,000.00	Q. 315,375.00	Q. 315,375.00	37.50%	100.00%
21	151344	Urquedo en Camino Río Salamá, Barrio Hacienda La Virgen, Salamá, Baja Verapaz	07-2014	08/06/2014	IVA-PAZ y Aporte Constitucional	Alicia Carolina, Fonce Onielana	07/07/2014	07/10/2014	Q. 372,844.40	Q. 372,844.40	Q. 372,844.40	100.00%	100.00%
22	133721	Miagramento Camino Rural, Aldea Trepiche de Agua taca Verapaz	08-2014	08/06/2014	COODEE IVA-PAZ y COCODE	Alicia Carolina, Fonce Onielana	14/07/2014	14/10/2014	Q. 842,054.52	Q. 315,770.45	Q. 315,770.45	37.50%	100.00%
23	133662	Ampliación Sistema de Alcantarillado Santaró, Colonia Valle del Sol, Sector Norte, Barrio Hacienda La Virgen, Salamá, Baja Verapaz	09-2014	05/05/2014	COODEE IVA-PAZ y COCODE	Melissa, Fírot Paz	13/08/2014	13/12/2014	Q. 841,500.00	Q. 315,565.03	Q. 315,565.03	37.50%	100.00%
24	133668	Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Aldea Las Avocetas, Salamá, Baja Verapaz	10-2014	05/05/2014	COODEE IVA-PAZ y COCODE	Alicia Carolina, Fonce Onielana	14/08/2014	14/02/2015	Q. 842,100.00	Q. 188,420.00	Q. 188,420.00	20.00%	100.00%
25	133687	Mejoramiento Sistema de Tratamiento Aguas Residuales, Aldea Nueva San Juan, Salamá, Baja Verapaz	11-2014	08/06/2014	COODEE IVA-PAZ y COCODE	Mervin Karim, Sotomayor Bar	11/07/2014	11/11/2015	Q. 841,450.00	Q. 315,543.75	Q. 315,543.75	37.50%	100.00%
26	133697	Mejoramiento Calle con Alcantaril, Etapa 4 y 12, Avenida Zona 5, Barrio Santa Elena, Salamá, Baja Verapaz	13-2014	07/07/2014	COODEE IVA-PAZ y COCODE	Dany Rafael, Galdames Chances	15/08/2014	15/03/2015	Q. 1,051,800.00	Q. 384,425.00	Q. 384,425.00	37.00%	100.00%
27	133726		14-2014	07/07/2014	COODEE IVA-PAZ y COCODE	Alicia Carolina, Fonce Onielana	05/06/2014	05/02/2015	Q. 1,030,625.97	Q. 15,370,267.39	Q. 24,345,003.40	82.02%	98.11%

Lugar y fecha: Salamá, Baja Verapaz, 13 de Marzo de 2015.

[Firma]
 DIRECTOR DE DAFM

[Firma]
 DIRECTORA DIMP

[Firma]
 AUDITOR INTERNO

[Firma]
 T. ALCALDE AJUVEC



INDICAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO TALES COMO: COODEE, FONDOS PROPIOS, IVA PAZ INVERSION, APORTE CONSTITUCIONAL DEL 10%, ETC.

Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

ANEXO No. 5
 MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SKIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENIDA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN EFECTUADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	131000	Implementación Módulo Acceso (Cercos Perimetrales), Aldea San Nicolás, Salamá, Baja Verapaz.	01 00 000 002 000	6-2012	IVA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, Petróleo y Demosio	Municipalidad de Salamá, B. V.	22/01/2013	22/02/2014	0	0	0	88,685.46	0	100.00%
2	134270	Implementación Sistema de Seguridad, Hogar Materno Único Espera, Salamá, Baja Verapaz.	01 00 000 002 000	2-2013	IVA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, Petróleo y Demosio	Municipalidad de Salamá, B. V.	16/01/2013	16/01/2014	0	0	0	55,162.90	0	100.00%
3	143454	Conservación Ornato y Limpieza de la Ciudad, Área Urbana, Salamá, Baja Verapaz.	11 00 001 001 000	5-2013	IVA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, Petróleo y Demosio	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/01/2014	31/12/2014	0	0	0	918,598.84	0	100.00%
4	143501	Conservación Sistema de Agua Potable, Salamá, Baja Verapaz	12 00 001 001 000	5-2013	IVA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos e IUSI	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/01/2014	31/12/2014	0	0	0	1,199,230.36	0	100.00%
5	143545	Conservación Sistema de Alcantarillado Sanitario, Área Urbana, Salamá, Baja Verapaz.	12 00 002 001 000	5-2013	IVA-PAZ y Aporte Constitucional	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/01/2014	31/12/2014	0	0	0	82,957.33	0	100.00%
6	146463	Ampliación Sistema de Agua Potable, Aldea Los Encuentros, Salamá, Baja Verapaz.	12 00 017 001 000	5-2013	Fondo Propio	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/02/2014	30/04/2014	0	0	0	63,628.94	0	100.00%
7	143469	Levantamiento Estudios Ambientales para Proyectos de Desarrollo Comunitario, Salamá, Baja Verapaz.	14 00 001 001 000	5-2013	Aporte Constitucional e IUSI	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/01/2014	31/12/2014	0	0	0	189,100.00	0	104.91%
8	143458	Conservación Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz.	14 00 002 001 000	5-2013	IVA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, Petróleo y Demosio, y OZ	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/01/2014	31/12/2014	0	0	0	678,107.17	0	98.71%
9	143577	Conservación Camarines de Tenencia, Salamá, Baja Verapaz	15 00 001 001 000	5-2013	IVA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, Petróleo y Demosio e IUSI	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/01/2014	31/12/2014	0	0	0	6,507,207.26	0	93.30%
10	146071	Conservación Panteón Vecinal (150 Copera), Caserio El Estorquez, Aldea La Paz I, Salamá, Baja Verapaz.	15 00 011 000 001	5-2013	Aporte Constitucional	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/02/2014	31/03/2014	0	0	0	54,948.00	0	100.00%
11	143500	Conservación Escuelas Primarias y Preprimarias, Salamá, Baja Verapaz	16 00 001 001 000	5-2013	IVA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, Petróleo y Demosio	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/01/2014	31/12/2014	0	0	0	361,182.25	0	115.34%
12	143520	Conservación Red de Alumbrado Público, Salamá, Baja Verapaz	17 00 001 001 000	5-2013	IVA-PAZ, Aporte Constitucional y Circulación de Vehículos	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/01/2014	31/12/2014	0	0	0	573,843.12	0	100.00%
13	143462	Conservación Actividades Deportivas y Recreativas, Salamá, Baja Verapaz	18 00 001 001 000	5-2013	IVA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, IUSI y PROMUDEJ	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/01/2014	31/12/2014	0	0	0	861,621.00	0	99.31%
14	143460	Conservación Policía Municipal de Tráfico -PMT-, Salamá, Baja Verapaz	19 00 001 001 000	5-2013	IVA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos e IUSI	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/01/2014	31/12/2014	0	0	0	1,672,921.59	0	100.00%
15	143454	Conservación Dirección Desarrollo Económico Social, Salamá, Baja Verapaz	21 00 001 001 000	5-2013	IVA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, Petróleo y Demosio, IUSI y PROMUDEJ	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/01/2014	31/12/2014	0	0	0	1,987,315.23	0	99.95%
16	143465	Levantamiento Estudios Técnicos de Proyecto de Desarrollo Comunitario, Salamá, Baja Verapaz.	21 00 002 001 000	5-2013	IVA-PAZ, Aporte Constitucional y Circulación de Vehículos	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/01/2014	31/12/2014	0	0	0	1,411,024.00	0	100.00%
17	146053	Conservación Salón Comunal, Aldea Las Cuevas, Salamá, Baja Verapaz.	21 00 003 000 001	5-2013	Aporte Constitucional	Municipalidad de Salamá, B. V.	01/02/2014	31/05/2014	0	0	0	76,423.00	0	91.25%
18	146377	Mejoramiento Edificio Municipal, Oficina de Desarrollo Económico, Oficina de Servicios Públicos, Oficina de Agua Potable, Oficina UGAM, Oficina Secretaría y Despacho, Salamá, Baja Verapaz.	21 00 004 001 000	04-2014	IVA-PAZ	Municipalidad de Salamá, B. V.	28/02/2014	15/03/2014	0	0	0	163,937.15	0	100.00%
19	146151	Mejoramiento Camino Rural con Barato, Aldea El Turcal, Salamá, Baja Verapaz.	15 00 002 001 000	09-2014	Aporte Constitucional	Alde Ely, González Leal	01/02/2014	31/02/2014	0	0	0	89,535.90	0	100.00%
20	146730	Mejoramiento Camino Rural, De Cruz Aldea El Rodero a Cruz Caserio El Plan, Aldea San Julián Chubón, Salamá, Baja Verapaz.	15 00 024 001 000	11-2014	IVA-PAZ	Monsse, Fred Paz	15/03/2014	31/03/2014	0	0	0	60,990.28	0	100.00%
21	146733	Mejoramiento Camino Rural, De Cruz Aldea San Julián Chubón a Cruz Aldea El Rodero, Aldea Chucucul, Salamá, Baja Verapaz.	15 00 025 001 000	11-2014	Aporte Constitucional	Dany René, Gutiérrez Ortíz	15/03/2014	31/03/2014	0	0	0	48,192.92	0	100.00%

Nº	Descripción	Código	Fecha	Concepto	Importe	Detalle	Fecha	Importe	Detalle	Porcentaje
22	Mejoramiento Camino Rural, Sector La Colonia, Aldea Chuacurto, Salamá, Baja Verapaz	15 00 030 001 000	11-2014	IMA-PAZ y Aporte Constitucional	48,988.27	31/03/2014	48,988.27	100.00%	100.00%	100.00%
23	Mejoramiento Calle con Pavimento, Ruta 4.432 a Pista 4.238 Zona 1, Barrio Centro, Salamá, Baja Verapaz	15 00 027 001 000	11-2014	Fondos Propios	627,684.00	21/04/2014	627,684.00	100.00%	94.43%	100.00%
24	Mejoramiento Camino Rural, Sector La Colonia, Aldea San Julián Chucuc, Salamá, Baja Verapaz	15 00 023 001 000	12-2014	UBI	24,603.96	31/03/2014	24,603.96	100.00%	100.00%	100.00%
25	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Caserío El Carrizal, Aldea San Julián Chucuc, Salamá, Baja Verapaz	15 00 028 001 000	14-2014	Fondos Propios	89,845.51	03/04/2014	89,845.51	100.00%	100.00%	100.00%
26	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Sector El Plan, Aldea San Julián Chucuc, Salamá, Baja Verapaz	15 00 029 001 000	14-2014	IMA-PAZ	89,924.52	11/04/2014	89,924.52	100.00%	100.00%	100.00%
27	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Sector Caserío El Carrizal, Aldea San Julián Chucuc, Salamá, Baja Verapaz	15 00 030 001 000	21-2014	IMA-PAZ	89,983.04	13/02/2014	89,983.04	100.00%	100.00%	100.00%
28	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Sector Caserío El Carrizal, Aldea San Julián Chucuc, Salamá, Baja Verapaz	15 00 031 001 000	21-2014	IMA-PAZ	89,988.44	13/02/2014	89,988.44	100.00%	100.00%	100.00%
29	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Sector Caserío El Carrizal, Aldea San Julián Chucuc, Salamá, Baja Verapaz	15 00 032 001 000	28-2014	Aporte Constitucional	89,847.60	13/02/2014	89,847.60	100.00%	100.00%	100.00%
30	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Aldea Las Palmas, Salamá, Baja Verapaz	15 00 033 001 000	28-2014	Circulación de Vehículos	89,970.75	13/02/2014	89,970.75	100.00%	100.00%	100.00%
31	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Aldea El Zaral, Salamá, Baja Verapaz	15 00 034 001 000	30-2014	Circulación de Vehículos	89,815.45	04/07/2014	89,815.45	100.00%	100.00%	100.00%
32	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Caserío La Luna, Aldea El Zaral, Salamá, Baja Verapaz	15 00 035 001 000	30-2014	Circulación de Vehículos	89,711.38	07/07/2014	89,711.38	100.00%	100.00%	100.00%
33	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Aldea Las Palmas, Salamá, Baja Verapaz	15 00 036 001 000	35-2014	Circulación de Vehículos	89,667.70	07/07/2014	89,667.70	100.00%	100.00%	100.00%
34	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Aldea Los Trinos, Sector Cementerio, Salamá, Baja Verapaz	15 00 037 001 000	42-2014	Aporte Constitucional	89,733.20	07/10/2014	89,733.20	100.00%	100.00%	100.00%
35	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Aldea Los Trinos, Sector Cementerio, Salamá, Baja Verapaz	15 00 038 001 000	42-2014	IMA-PAZ y Aporte Constitucional	89,739.67	07/10/2014	89,739.67	100.00%	100.00%	100.00%
36	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Sector La Terminal, Aldea Las Palmas, Salamá, Baja Verapaz	15 00 039 001 000	46-2014	Circulación de Vehículos y Peajes y Derechos	89,823.46	23/10/2014	89,823.46	100.00%	100.00%	100.00%
37	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Aldea Las Palmas, Salamá, Baja Verapaz	15 00 040 001 000	53-2014	Circulación de Vehículos	89,507.58	20/11/2014	89,507.58	100.00%	100.00%	100.00%
38	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Aldea Las Palmas, Salamá, Baja Verapaz	15 00 041 001 000	53-2014	IMA-PAZ	89,507.58	20/11/2014	89,507.58	100.00%	100.00%	100.00%
39	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Sector Caserío El Carrizal, Aldea San Julián Chucuc, Salamá, Baja Verapaz	15 00 044 001 000	53-2014	IMA-PAZ	19,219,372.03	20/11/2014	19,219,372.03	97.52%	97.52%	100.00%



Lugar y fecha, Salamá, Baja Verapaz, 13 de febrero de 2015

[Signature]
DIRECTOR DPM

Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

ANEXO No.8
MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, BAJA VERAPAZ
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SING	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FIN.	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	14304	Conexión Orzeto y Luján de la Ciudad, Área Urbana, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en mejorar el estado del sistema de alcantarillado sanitario en el área urbana de Luján de la Ciudad, Salamá, Baja Verapaz.	55-2013	IA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, y Petróleo y Derivados e IUSI	Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz	01/01/2014	31/12/2014	918,988.04 Q.	0	892,412.84 Q.	892,412.84 Q.	97.1%	100.00%
2	14301	Conexión Sistema de Agua Potable, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al sistema de alcantarillado sanitario en el área urbana de Luján de la Ciudad, Salamá, Baja Verapaz.	55-2013	IA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, y Petróleo y Derivados e IUSI	Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz	01/01/2014	31/12/2014	1,199,230.36 Q.	0	1,013,544.78 Q.	1,013,544.78 Q.	84.5%	100.00%
3	14345	Conservación Sistema de Alcantarillado Sanitario, Área Urbana, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al sistema de alcantarillado sanitario en el área urbana de Luján de la Ciudad, Salamá, Baja Verapaz.	55-2013	IA-PAZ, Aporte Constitucional	Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz	01/01/2014	31/12/2014	82,897.33 Q.	0	82,897.33 Q.	82,897.33 Q.	100.00%	100.00%
4	14369	Proyectos de Desarrollo Comunitarios, Salamá	El proyecto consiste en realizar restauraciones ambientales para proyectos de desarrollo comunitario	55-2013	Aporte Constitucional e IUSI	Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz	01/01/2014	31/12/2014	180,250.00 Q.	0	180,250.00 Q.	180,250.00 Q.	100.00%	100.00%
5	14349	Conservación Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UDAM-, Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en mantener a unidad de gestión ambiental para investigaciones ambientales	55-2013	IA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, Petróleo y Derivados e IUSI	Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz	01/01/2014	31/12/2014	688,897.17 Q.	0	681,530.38 Q.	681,530.38 Q.	99.21%	100.00%
6	14377	Conservación Cerreras de Terceros, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento a las cerreras del área rural del municipio	55-2013	IA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, Petróleo y Derivados e IUSI	Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz	01/01/2014	31/12/2014	6,549,447.26 Q.	0	6,548,447.26 Q.	6,548,447.26 Q.	100.00%	100.00%
7	14300	Conservación Escuelas Primarias y Preprimarias, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento a los establecimientos educativos existentes en el municipio	55-2013	IA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, y Petróleo y Derivados	Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz	01/01/2014	31/12/2014	313,148.25 Q.	0	313,148.25 Q.	313,148.25 Q.	100.00%	100.00%
8	14320	Conservación Red de Alumbrado Público, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento a la red de alumbrado público en el municipio	55-2013	IA-PAZ, Aporte Constitucional y Circulación de Vehículos	Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz	01/01/2014	31/12/2014	573,843.12 Q.	0	573,843.12 Q.	573,843.12 Q.	100.00%	100.00%
9	14362	Conservación Actividades Deportivas y Recreativas, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en apoyar las actividades deportivas y recreación en el municipio	55-2013	IA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, IUSI y PROMUDEL	Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz	01/01/2014	31/12/2014	897,821.00 Q.	0	890,749.67 Q.	890,749.67 Q.	99.21%	100.00%
10	14360	Conservación Policía Municipal de Tránsito -PMT-, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en mantener la seguridad vial en el área urbana del municipio	55-2013	IA-PAZ, Aporte Constitucional, Circulación de Vehículos, Petróleo y Derivados, IUSI y PROMUDEL	Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz	01/01/2014	31/12/2014	1,672,921.59 Q.	0	1,193,021.67 Q.	1,193,021.67 Q.	71.31%	100.00%
11	14364	Conservación Dirección Desarrollo Económico Social, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en promover el desarrollo económico del municipio	55-2013	IA-PAZ, Aporte Constitucional y Circulación de Vehículos	Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz	01/01/2014	31/12/2014	1,987,549.23 Q.	0	1,957,832.91 Q.	1,957,832.91 Q.	99.59%	100.00%
12	14365	Levantamiento Estudios Ficheros de Proyectos de Desarrollo Comunitario, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en realizar estudios ficheros para proyectos de desarrollo comunitario	55-2013	IA-PAZ, Aporte Constitucional y Circulación de Vehículos	Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz	01/01/2014	31/12/2014	1,411,024.00 Q.	0	1,411,024.00 Q.	1,411,024.00 Q.	100.00%	100.00%
13	14653	Construcción Salón Comunal, 408m Lts, Chucul, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en construir un salón comunal en la comunidad	55-2013	Aporte Constitucional	Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz	01/02/2014	31/02/2014	83,773.00 Q.	0	7,350.00 Q.	7,350.00 Q.	8.77%	100.00%
14	15007	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Caserio El Carmel, Aldea San Julián Chucul, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al camino rural de la comunidad	14-2014	Fondos Propios	Erick Abrams, Galdames Orantes	03/04/2014	10/04/2014	89,845.51 Q.	0	89,845.51 Q.	89,845.51 Q.	100.00%	100.00%
15	15002	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, de Chocó a Caserio El Plan, Aldea San Julián Chucul, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al camino rural de la comunidad	14-2014	IA-PAZ	Oscar Enrique Campos Marcos	01/04/2014	11/04/2014	89,924.52 Q.	0	89,924.52 Q.	89,924.52 Q.	100.00%	100.00%
16	15005	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, de Chocó a Caserio El Plan, Aldea San Julián Chucul, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al camino rural de la comunidad	21-2014	IA-PAZ	Oscar Enrique Campos Marcos	07/05/2014	13/05/2014	89,983.04 Q.	0	89,983.04 Q.	89,983.04 Q.	100.00%	100.00%
17	15012	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, de Chocó a Caserio El Plan, Aldea San Julián Chucul, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al camino rural de la comunidad	21-2014	IA-PAZ	Erick Abrams, Galdames Orantes	07/05/2014	13/05/2014	89,088.44 Q.	0	89,088.44 Q.	89,088.44 Q.	100.00%	100.00%

18	152748	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Coseño Las Tojas, Aldea Las Animas, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al camino rural de la comunidad	26-2014	Actores Constitucionales	Oscar Enrique Campos Morcos	07/08/2014	13/08/2014	Q. 85,547.60	Q. 85,547.60	100.00%	100.00%
19	152752	Construcción (mantenimiento) Camino Rural, Aldea Las Palmas, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al camino rural de la comunidad	26-2014	Circulación de Vehículos	Erick Alberto Gutiérrez Chuatz	07/08/2014	13/08/2014	Q. 85,570.75	Q. 85,570.75	100.00%	100.00%
20	154691	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Aldea El Zedro, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al camino rural de la comunidad	30-2014	Circulación de Vehículos	Erick Alberto Gutiérrez Chuatz	04/07/2014	10/07/2014	Q. 85,815.45	Q. 85,815.45	100.00%	100.00%
21	154684	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Coseño La Cruz Alta El Zedro, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al camino rural de la comunidad	30-2014	Circulación de Vehículos	Erick Alberto Gutiérrez Chuatz	07/07/2014	13/07/2014	Q. 85,711.38	Q. 85,711.38	100.00%	100.00%
22	152711	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Aldea Los Cobos, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al camino rural de la comunidad	30-2014	Circulación de Vehículos	Dany Frank Gutiérrez Chuatz	01/08/2014	07/08/2014	Q. 85,667.70	Q. 85,667.70	100.00%	100.00%
23	156234	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Aldea Los Trinos, Sector Comodoro, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al camino rural de la comunidad	42-2014	Actores Constitucionales	Erick Alberto Gutiérrez Chuatz	01/10/2014	07/10/2014	Q. 85,440.80	Q. 85,440.80	100.00%	100.00%
24	152695	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Aldea Los Algodones, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al camino rural de la comunidad	42-2014	Mir-PAL y Aldea Comunalidad	Oscar Enrique Campos Morcos	01/10/2014	07/10/2014	Q. 85,733.20	Q. 85,733.20	100.00%	100.00%
25	152691	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Aldea El Yunque, Aldea El Amate, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al camino rural de la comunidad	46-2014	Circulación de Vehículos	Erick Alberto Gutiérrez Chuatz	17/10/2014	23/10/2014	Q. 85,735.67	Q. 85,735.67	100.00%	100.00%
26	152835	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Aldea La Terminal, Aldea Los Trinos, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al camino rural de la comunidad	46-2014	Circulación de Vehículos y Ferreo y Demosios	Moisés Daniel Paz	17/10/2014	23/10/2014	Q. 85,823.46	Q. 85,823.46	100.00%	100.00%
27	150846	Conservación (mantenimiento) Camino Rural, Aldea Los Trinos, Salamá, Baja Verapaz	El proyecto consiste en dar mantenimiento al camino rural de la comunidad	53-2014	Circulación de Vehículos	Moisés Daniel Paz	20/11/2014	26/11/2014	Q. 89,907.59	Q. 89,907.59	100.00%	100.00%
									Q. 17,784,123.85	Q. 17,784,123.85	100.00%	100.00%

*NOTA: El presente reporte incluye proyectos anclados mediante convenios suscritos con el CODEE de Baja Verapaz.

Ugry y fecha: Salamá, B. V., 13 de Marzo de 2015

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

